

Anualidad 2016

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Baleares

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP006

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP006
Denominación	Baleares FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26-jun-2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO **[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL** **REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El dilatado proceso de elaboración y aprobación del Programa Operativo ha ocasionado importantes consecuencias sobre la ejecución financiera de determinadas operaciones que no se pudieron poner en marcha hasta que el Programa fue aprobado, lo que ha implicado un retraso en el inicio de algunas inversiones.

Tal y como se observa en los cuadros incluidos más adelante, el PO FEDER de Baleares ofrece una baja ejecución en todo sus OT, exceptuando el OT 6. La ejecución alcanzada con las anualidades 2015 y 2016 asciende aproximadamente a 16 millones de euros. Si a ello se añaden las cifras de previsiones de gasto del 2017, podríamos afirmar que se conseguirá alcanzar el 88% de la cantidad programada para 2015.

Está previsto que se puedan certificar gastos en el mes de octubre de 2017. Se trata de operaciones que ya han sido ejecutadas y pagadas, pero que deben someterse a las actividades de control y verificación previa por parte del Organismo Intermedio antes de su certificación a la UE. Ello constituye una intensa tarea de revisión para minimizar el riesgo de irregularidades, a lo que hay que añadir que las aplicaciones informáticas, tanto del propio OI como del Ministerio (Fondos 2020) no han estado al 100% operativas.

El OT1 ofrece una baja ejecución, debido principalmente a la decisión de no ejecutar la actuación del Escaparate Turístico Inteligente, y al retraso en la ejecución de proyectos relevantes tales como SmartUIB, y el relativo a la consolidación de un sistema de observación costero y de predicción. La ejecución del OT1 se sitúa cerca de un 30% del objetivo a alcanzar en el año 2018. Con las previsiones de la anualidad 2017, nos situaríamos en una tasa de éxito de un 65%.

Sólo la Dirección General de Innovación e Investigación ha puesto en marcha líneas de ayudas para impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial, así como para llevar a cabo acciones especiales de investigación y desarrollo.

En 2016 se ha procedido a la modificación de la Estrategia de Especialización Inteligente incorporando al sector de la bioeconomía, las ciencias del mar y las industrias culturales y creativas. Esta modificación permitirá incrementar el número de empresas y entidades que se podrán beneficiar de las operaciones ejecutadas con cargo a este OT, lo que permitirá mejorar su ejecución.

El OT2 muestra una ejecución baja, ya que se ha descartado el proyecto de la "historia clínica única", el de mayor importancia financiera. Por otro lado, las dificultades de puesta en marcha del proyecto de despliegue de banda ancha, con un inversión programada de 7.750.000 € y que representa en torno al 23% del total OT, ha supuesto también un freno en el avance de este Eje, que se sitúa en torno del 30% respecto al objetivo a alcanzar en el año 2018.

El OT3 debe su retraso a que se han estado valorando las posibilidades de crear un instrumento financiero de coinversión dirigido a PYMES de base tecnológica. En este

sentido, se ha realizado una evaluación que recomendaba la creación de un instrumento financiero de coinversión gestionado preferiblemente por el BEI. No obstante, el BEI ha declinado entrar por razones de escala y dimensión.

Además, en el 2016 se ha realizado una evaluación por reprogramación que incidió sobre la distribución de los recursos disponibles en este OT y que implicó la inclusión de una nueva línea de actuación de mejora de la competitividad e internacionalización de las PYMES en los sectores industriales. Se espera que el próximo desarrollo de esta línea permita mejorar la ejecución este OT.

El OT4, destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, ofrece avances significativos a cargo del organismo beneficiario Dirección General de Energía, al haber puesto en marcha varias convocatorias de ayudas en materia de eficiencia energética, biomasa y fomento de la movilidad urbana. No obstante, en este OT hay que señalar las dificultades administrativas surgidas en el procedimiento de selección de operaciones para las inversiones de eficiencia energética en el alumbrado público del Ayuntamiento de Palma.

Por otra parte, el beneficiario SFM (Serveis Ferroviaris de Mallorca) ya ha adjudicado varios contratos para la electrificación de las líneas ferroviarias Enllaç-Sa Pobla y Enllaç-Manacor.

En el OT6, no se advierten problemas de ejecución, gracias a la resolución de la convocatoria de la DG Arquitectura y Vivienda para la puesta en valor del patrimonio cultural de las Illes Balears, y las inversiones de ABAQUA en saneamiento y depuración. Actualmente es el OT que mejor rendimiento financiero ofrece, situándose en un 89% del objetivo a alcanzar en el año 2018.

El OT 10 acumula un cierto retraso en la presente anualidad, si bien mejorará su ejecución debido al comienzo en 2017 de las obras de construcción y mejora de varios centros educativos. Por tanto, dadas las previsiones de ejecución se prevé que se alcanzarán las cifras previstas para la anualidad 2018.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>El OT1 contempla una ayuda de 15.665.000 €, que representa el 12% del total del PO (excluidos IJFF).</p> <p>La DG de Innovación e Investigación ha iniciado y/o ejecutado actuaciones en los OE 1.2.1 y OE 1.2.3 orientadas a mejorar el sistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears, mediante convocatorias públicas para financiar proyectos de investigación y transferencia del conocimiento para fortalecer el tejido empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria de subvenciones para impulsar la transferencia de conocimiento i/o la innovación en el sector productivo y empresarial dirigidas a agrupaciones empresariales y clústers 2015-2016 (640.000 €), convocatoria que se amplió en 280.974 €. -Convocatoria de ayudas para llevar a cabo acciones especiales de investigación y desarrollo para 2015-2016 (615.500 € de ayuda). -Convocatoria de acciones de transferencia del conocimiento para pymes 2016-2017, que se publicó en diciembre de 2016 (800.000 € de ayuda). <p>En 2016 se ha procedido a la modificación de la RISS, incorporando al sector de la bioeconomía, las ciencias del mar y las industrias culturales y creativas. Ello permitirá incrementar el número de empresas y entidades que se pueden beneficiar de las operaciones ejecutadas en este OT, lo que permitirá mejorar su ejecución.</p> <p>La ATB ha decidido no ejecutar la actuación del Escapate Turístico Inteligente. Estos recursos se deben orientar a impulsar la compra pública innovadora en otros Departamentos de la CAIB. Para ello, la DG de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud ya ha mostrado interés en impulsar esta línea.</p> <p>En total, se han asumido compromisos por un valor de 4,1 millones €, el 43% de los recursos programados hasta 2016 en este Eje.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso	<p>El OT2 tiene una ayuda de 33.540.228,00 €, representando el 25% del PO.</p> <p>En 2016 se han iniciado proyectos de administración electrónica, de instalación de aulas digitales en centros</p>

ID	Eje prioritario	<p>Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos</p>
	a las mismas	<p>públicos de educación y de suministros de herramientas TIC en centros de educación artística. En el área de la salud se ha iniciado el desarrollo de un transporte sanitario eficiente y la segunda fase para la implantación de los sistemas de información del hospital Son Espases.</p> <p>Se ha descartado el proyecto de la "historia clínica única", a iniciativa del organismo beneficiario, lo que ha motivado la incorporación de nuevos proyectos previstos en el marco de este OT y que se recogen en el correspondiente informe de reprogramación.</p> <p>Durante el año 2017 se preveía poner en marcha una convocatoria de banda ancha por parte de la DG de Tecnología e Innovación por importe de 3.605.000 €. No obstante, se han observado dificultades debido, fundamentalmente, a la necesidad de incorporar elementos suficientemente diferenciadores en el proyecto de resolución de convocatoria para el despliegue de la DG de Desarrollo Tecnológico del Govern de Balears, que permita establecer una adecuada complementariedad con el programa PEBA-NGA del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</p> <p>La resolución de estos problemas permitiría iniciar la tramitación de la convocatoria, cuya resolución favorecería el incremento de la ejecución de este eje.</p> <p>En total, hasta diciembre de 2016 se han asumido compromisos de operaciones seleccionadas por un valor de 5,7 millones €, lo que supone el 30,4% de la senda financiera programada en este Eje hasta esa fecha.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>El OT3 prevé operaciones en materia de I+D+i y bonos tecnológicos (OE 3.4.1) contemplando una ayuda total de 6.000.000€, lo que representa un peso relativo del 4% sobre el total del Po (excluidos I+D+i).</p> <p>La principal actuación prevista en este OT es la puesta en marcha de I+D+i, dentro del OE 3.4.1. Se ha efectuado la evaluación ex ante de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento (UE) N° 1303/2013. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio se resumen en el capítulo 4 del presente informe, al cual nos remitimos aquí.</p> <p>La Evaluación realizada recomendaba la creación de un instrumento de coconversión gestionado preferiblemente por el BEI. Este OI ha hablado con responsables del BEI, pero han declinado entrar por razones de escala y</p>

ID	Eje prioritario	<p>Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos</p> <p>dimensión. En las Illes Balears actualmente no se dispone de ninguna entidad pública para la promoción del capital riesgo, lo que supone un obstáculo para su puesta en marcha. Tales factores han motivado plantear una reprogramación, de cara a destinar estos fondos al refuerzo de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado en Baleares, en el marco del PO de Crecimiento Sostenible.</p> <p>Finalmente, respecto a la participación de Baleares en la Iniciativa PYME, de acuerdo con la última información disponible, las garantías solicitadas por las entidades financieras colaboradoras ascienden a 22.412.320 €, lo que supone un 88% respecto a la contribución neta realizada.</p>
04	<p>EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</p>	<p>El OT4 contempla una ayuda total de 42.334.451,00 €, lo que representa un peso relativo del 31% sobre el total del PO (excluidos IJFF).</p> <p>La relativa baja ejecución de este OT obedece, fundamentalmente al retraso en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -(OE 4.3.1) la firma del Convenio/Acuerdo con el Ayuntamiento de Palma para las inversiones de eficiencia energética en el alumbrado exterior, con una inversión de 15.999,048€. Ello ha motivado tener que generar un segundo expediente administrativo por la vía de la Ley de Capitalidad. -(OE 4.5.1) el inicio de las obras de electrificación de las líneas ferroviarias Enllaç-Manacor y Enllaç-Sa Pobla y su régimen de pagos. <p>La ejecución de OT se ha centrado principalmente en convocatorias de ayudas a la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo de particulares, empresas, administraciones locales y sus entidades públicas dependientes (OE 4.2.2 y 4.3.2); así como una nueva convocatoria para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos para la administración pública (OE 4.5.1).</p> <p>Actualmente se está valorando, conjuntamente con la DG de Energía y Cambio Climático, la pertinencia de determinadas operaciones de eficiencia energética por parte de EMAYA que elevarían el ritmo de ejecución de este OT.</p> <p>Los compromisos asumidos en este Eje hasta diciembre de 2016 de operaciones seleccionadas ascienden a 30,1 millones €, lo que supone el 117% de su programación financiera hasta esa fecha.</p>
06	<p>EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de</p>	<p>El OT6 prevé operaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales (OE 6.2.1) y en materia de protección del patrimonio cultural (OE 6.3.1), contemplando una ayuda total de 18.000.000€.</p>

ID	Eje prioritario	<p>Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos</p>
	Los recursos	<p>Por parte del Organismo Beneficiario ABAQUA se han ejecutado infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas: el Edar de Ferreries, el Edar de Cala Tarida y el Edar de Binissalem. Estas actuaciones beneficiarán a unos 39.600 habitantes, con una inversión de unos 6,8 millones de euros.</p> <p>Desde la óptica de la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas a las entidades locales para la puesta en valor de activos culturales para mejorar el patrimonio de las Illes Balears, con un presupuesto de 7,5 millones de Euros. La ejecución de esta convocatoria está supeditada a que las entidades locales contraten y ejecuten los proyectos.</p> <p>Cabe señalar que las actuaciones finalizadas hasta la fecha están teniendo un importe menor a lo previsto en la planificación al estar sujetas a licitación pública.</p> <p>Hasta diciembre de 2016 se han puesto en marcha operaciones que suponen una inversión de 11 millones €, que representan, prácticamente, el importe previsto programado en este Eje hasta esa fecha.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El OT10 prevé operaciones en materia de infraestructura educativa (OE 10.5.1), contemplando una ayuda total de 17.000.000 €.</p> <p>En marzo de 2016 se firmó el Convenio entre el Govern de las Illes Balears, el Servicio de Salud de las IB y la Universitat de las Illes Balears para la implantación de los estudios de grado en Medicina (2,3 millones de €).</p> <p>En la actualidad este OT va algo retrasado, debido a la demora en el comienzo de las obras de construcción y mejora de centros educativos por parte de IBISSEC y por otro lado en la dotación del equipamiento para los estudios de ciencias de la salud.</p> <p>Las previsiones indican que no habrá problemas para alcanzar el logro del hito en 2018.</p> <p>Además, la propuesta de reprogramación que se ha presentado plantea el trasvase de fondos procedentes de este eje al OT 1. Se pretende trasvasar 6 millones de euros de la Biblioteca Central de la Universitat de las Illes Balears al desarrollo de una nueva infraestructura científica en el marco de la creación de un polo de investigación en ciencias marinas, de forma coherente con la RIS3 de Balears.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>No obstante, en el año 2017 ya se han seleccionado varias operaciones del Instituto Balear de Educación y Servicios Educativos (IBISEC), por importe aproximado de unos 6 millones de euros, cuya ejecución se prevé desarrollar durante este año 2017.</p> <p>En total, hasta diciembre de 2016 se han asumido compromisos de operaciones seleccionados por un valor de 0,5 millones €, lo que supone el 13% de la senda financiera programada en este Eje hasta esa fecha.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>El OT99 prevé operaciones en asistencia técnica, contempla una ayuda total de 2.398.950 €, representa un peso relativo del 13% sobre el total del PO. El beneficiario DG de Fondos Europeos ha puesto en marcha actuaciones de apoyo a la gestión, control, evaluación y comunicación del PO.</p> <p>En el informe de 2014-15 se hacía referencia a operaciones iniciadas en esos años, que ya han finalizado con excepción de la relativa al "apoyo a la gestión y control del FEDER". Esta actuación se instrumenta mediante una Encomienda de gestión con el Centre Balears Europa y tiene un plazo de vigencia desde junio de 2014 a mayo de 2018, con un presupuesto de 342.292 €, que resulta de las tarifas de personal aprobadas mediante resolución de 7 de abril de 2014 del Vicepresidente y Conseller de Presidencia.</p> <p>En 2016, se ha contratado la adquisición y el mantenimiento de la aplicación informática de gestión y control del FEDER 2014-2020, que se encuentra en funcionamiento.</p> <p>En abril de 2016 se formalizó el contrato para la realización del informe de la Evaluación ex ante de los IJFF relativos al PO 2014-2020 por un importe de 46.101,00€.</p> <p>Se ha contratado un servicio para el desarrollo de un sistema de mappificación de los proyectos cofinanciados en Baleares. Esta herramienta incluye las operaciones del período 2007-2013, y las previstas en el actual período de programación conforme las mismas vayan finalizando.</p> <p>Es una medida prevista en la Estrategia de Comunicación que pretende dar a conocer a la ciudadanía balear los logros conseguidos hasta la fecha con el apoyo del FEDER y el FSE.</p> <p>En 2016 se licitó la realización de la "evaluación de objetivos/resultados" que debe incluirse en el informe anual a remitir en 2017. Se ha adjudicado por 20.570 €.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+D+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+D+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+D y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.						
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.						

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Más desarrolladas	67,00	2013	85,00			No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	13,00		7,00	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+D, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	283,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	283,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	80,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	80,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	189,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	189,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	8,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	8,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	17,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	17,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	15,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	11,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	11,00			0,00	0,00	0,00	
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público	Numero	Más desarrolladas	1,00			0,00	0,00	0,00	
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público	Numero	Más desarrolladas	1,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Numero	Más desarrolladas	149,00			0,00	0,00	0,00	
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Numero	Más desarrolladas	149,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Más desarrolladas	266,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Más desarrolladas	266,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+D, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes						
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.						

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R003	Porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	%	Más desarrolladas		7,74	2013	26,93		No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	Porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	6,69		6,68	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación						
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+D, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes						
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.						

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas		0,41	2012	0,65		La información referida a la anualidad 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,35		0,38	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	35.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	35.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EPP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital	
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.	

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas		50,30 2014	75,00	64,96		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	49,36		49,36	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	541,00			0,00	0,00	0,00	Las anualidades 2014 y 2015 figuran en blanco ya que la prioridad 2b es de nueva creación incorporada a la versión 2.1 del PO, aprobada por Decisión de Ejecución de la Comisión C(2016) 8305 final, de 7 de diciembre de 2016, que modifica la Decisión de Ejecución C(2015) 6581.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	541,00			0,00	0,00	0,00	Ídem.
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	541,00			0,00	0,00	0,00	Ídem.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	541,00			0,00	0,00	0,00	Ídem.

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda						
S	CO01	Inversión productiva: Número de						

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		empresas que reciben ayuda						
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera						
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	2.2.1 - Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Más desarrolladas		13,91	2015	18,41		No se dispone de datos para el año 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	17,22		13,91	

Eje prioritario	02 - EPP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	34.565,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	34.565,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.029.705,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.029.705,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	62.821,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	62.821,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios publicos electronicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios publicos electronicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EPP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas						
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica						
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud						

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2014	100,00			no se dispone de datos actualizados.
R023P	Aulas habituales de clase con conexión a Internet	Porcentaje	Más desarrolladas	91,70	2012	100,00			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	0,00		0,00	
R023P	Aulas habituales de clase con conexión a Internet	95,00		95,00	

Eje prioritario	02 - EPP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas					
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica					
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.					

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	Porcentaje	Más desarrolladas		14,00	2013	25,00		La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	20,00		20,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.807,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	189,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	189,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		financiera distinta de las subvenciones						
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME			
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación			
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.			

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	Euros/hora	Más desarrolladas		18,79	20,79			No se dispone de datos para el año 2016.
R034E	% empresas que consideran de forma favorable la disponibilidad de financiación	Porcentaje	Más desarrolladas		9,73	18,00	12,86		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	19,19		19,11	
R034E	% empresas que consideran de forma favorable la disponibilidad de financiación	13,55		9,73	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	13,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	13,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.884,60			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.884,60			0,00	0,00	0,00	
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/Año	Más desarrolladas	0,16			0,00	0,00	0,00	
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/Año	Más desarrolladas	0,16			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		energía renovable						
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores				
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas				
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.				

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R04x2	Intensidad energética final	Ktep/M€	Más desarrolladas	0,07	2013	0,07			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final	0,10		0,10	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	% sobre consumo final energético (según Directiva	Más desarrolladas		2014	18,00	10,54		La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R042B	Consumo de energías renovables sobre consumo final energético	10,73		12,23	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	5,95			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	5,95			0,00	0,00	0,00	
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	280,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	280,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	1.380.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	1.380.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	7.299,08			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	7.299,08			0,00	0,00	0,00	
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras	Ktep/Año	Más desarrolladas	3,16			0,00	0,00	0,00	

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		públicas o empresas									
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Kep/Año	Más desarrolladas	3,16			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3. 1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.	

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R049Y	Consumo de energía eléctrica en la administración, servicios públicos y usos domésticos	kWh	Más desarrolladas	2.635.515.569,0	2014	2.630.000.000,0	2.829.826.354,2		La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049Y	Consumo de energía eléctrica en la administración, servicios públicos y usos domésticos	2.768.230.242,2		2.635.515.568,6	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores						
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas						
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.						

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la región	Mw	Más desarrolladas	169,00	2013	200,00	170,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la región	170,00		170,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	2.529,60			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	2.529,60			0,00	0,00	0,00	
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número de puntos	Más desarrolladas	94,00			0,00	0,00	0,00	
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número de puntos	Más desarrolladas	94,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores				
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación				
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim				

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región.	KT CO2eq	Más desarrolladas	9.503,00	2012	8.389,40			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región.	8.402,00		8.187,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	110.135,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	110.135,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos						
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua						

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	90,58	2014	100,00			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016. Hay un error en el valor de referencia. (valor real 82,27). Se propuso la corrección en la propuesta de modificación del PO, presentada al CDS, que tuvo lugar el pasado 19 de mayo de 2016 y aprobada por Decisión de la Comisión. Por error este dato no fue actualizado, se subsanará en la próxima versión del PO.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	97,88	2014	100,00			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016. Hay un error en el valor de referencia. (valor real 71,53). Se propuso la corrección en la propuesta de modificación del PO, presentada al CDS, que tuvo lugar el pasado 19 de mayo de 2016 y aprobada por Decisión de la Comisión. Por error este dato no fue actualizado, se subsanará en la próxima versión del PO.

ID	Indicador	2015 Total	2015	2014 Total	2014

			Qualitativo		Qualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	82,27		82,27	
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	71,53		71,53	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	7.500,00			0,00	0,00	0,00	
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	7.500,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referenci ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065F	Viajes de residentes en España realizados por motivos culturales	Nº	Más desarrolladas	122.500	2013	160.000			no se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065F	Viajes de residentes en España realizados por motivos culturales		112.300		123.700

Eje prioritario	10 - EPI10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(I)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	6.181,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	6.181,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(I)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1 : Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia ^a	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R151E	Tasa neta de escolaridad a los 16 años	Porcentaje	Más desarrolladas	86,60	2013	90,00			La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151E	Tasa neta de escolaridad a los 16 años	86,20		85,50	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		es cofinanciado con el Fondo FEDER.						
F	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de informes de evaluación y/o estudios de los PO del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprisses	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	EO19	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Poblacion	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	I	ECEI	Toma de decisiones a partir de la Evaluación Ex Ante del art. 37 del RDC	Dicotómica (SI/ No)	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprisses	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
			de la AC y certificado según art. 126 c de RDC									
04	O	CO34	Reduccion anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	O	E001Z	Reduccion del consumo de energía final en infraestructuras publicas o empresas	Kep/Año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
06	O	CO19	Poblacion adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de poblacion (poblacion-equivalente)	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación. Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalentes	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	F	F02	Importe total del	Euros	FEDE	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		R				valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	O	CO10	Infraestructura de TIC; Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	O	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	I	ECEI	Toma de decisiones a partir de la Evaluación Ex Ante del art. 37 del RDC	Dicotómica (SI/No)	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	O	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	O	E001 Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/Año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	O	CO19	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de	Equivalente de población (población-	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			aguas residuales	equivalente)					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	6 461 771			31 330 000,00		
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	132			283,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	2			15,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	13 835 255			67 080 456,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	14 000			35 000,00		
02	O	EO19	población beneficiada por servicios digitales de gestión patológica crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	FEDE R	Más desarrolladas	175 193			1 029 705,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	2.474.984			12.000.000,00		
03	I	ECEI	Toma de decisiones a partir de la Evaluación Ex Ante del art. 37 del RDC	Deontomica (SI/No)	FEDE R	Más desarrolladas	1			1,00		
03	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0			1.807,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	17.462.849			84.668.902,00		
04	O	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	FEDE R	Más desarrolladas	13.062,7			21.713,20		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/Año	FEDE R	Más desarrolladas	0,39			3,32		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	7.424.952			36.000.000,00		
06	O	CO19	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de población (población-equivalente)	FEDE R	Más desarrolladas	49.987			110.135,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126 c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	7.012.455			34.000.000,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	1.879			6.181,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	31.330.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Total	67.080.456,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	12.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	84.668.902,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Total	36.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Más desarrolladas	Total	34.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Total	4.797.900,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		269.877.258,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				269.877.258,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto			Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
10	FEDER	Más desarrolladas												
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

El **Plan específico de Evaluación del PO FEDER de Balears** preveía el desarrollo durante el año 2016 de diversas evaluaciones y estudios en relación con diferentes ámbitos relacionados con los diferentes objetivos temáticos del PO.

1. Evaluación ex ante de los instrumentos financieros para las PYMEs

La evaluación ex ante de los IIFF para las PYMEs se ha llevado a cabo de acuerdo con lo previsto en el propio PO. Su contenido se ha adecuado a lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento (UE) N° 1301/2013.

Conclusiones relevantes que cabe destacar:

- Se han identificado diversos fallos de mercado, como información asimétrica, externalidades e infraprovisión de recursos financieros para sectores específicos, *path dependence*, entre otros.
- Se ha advertido una brecha de financiación destinada a la promoción de inversiones directas y *business angels*. En concreto, el *funding gap* público en materia de capital riesgo en el período 2016-2020 supone 4,79 millones de euros.
- Los fallos de mercado y situaciones de inversión subóptimas detectados derivan en una propuesta de un único instrumento financiero de capital riesgo, encuadrado en el OT 3 del PO, con las siguientes características:
- Dirigido a las fases empresariales *seed* y *start-up*, basado en un mecanismo de coinversión con otros inversores como vehículos y redes de *Business Angels* y fondos de Venture Capital.
- El instrumento realizará aportaciones de capital o cuasicapital, de hasta un 50% de la inversión total en las empresas objetivo, y siempre en régimen de *pari passu* con los inversores privados.
- La contribución pública asciende a 4.000.000 € procedentes íntegramente de fondos FEDER.
- La cofinanciación privada sería de un mínimo de 4.000.000 € de aportaciones privadas, garantizadas por los co-inversores privados.
- El estudio recomienda la creación de un fondo de co-inversión en capital y cuasicapital gestionado por un intermediario financiero, preferiblemente el BEI.

2. Estudio “Las Islas del Mediterráneo y la Estrategia Europa 2020: Una evaluación de la situación en términos de crecimiento inteligente, sostenible e integrado”

Este estudio aporta un análisis cuantitativo basado en una amplia batería de indicadores en relación con los grandes objetivos que propugna la UE.

Las principales resultados obtenidos se pueden resumir en:

- Respecto al crecimiento inteligente, la situación general de las regiones insulares del Mediterráneo refleja un retraso significativo debido a una escasa inversión en I+D+i, la baja presencia de personal investigador o de trabajadores en sectores innovadores o intensivos en conocimiento, el poco desarrollo de la economía digital y la menor formación y cualificación de la población.
- En cuanto al crecimiento integrador, el impacto de la crisis sobre el empleo ha sido más fuerte en las regiones insulares, en especial entre la población más joven.

Además, la estacionalidad de la actividad turística genera una enorme inestabilidad en el mercado de trabajo, que se traduce en niveles de temporalidad y precariedad.

La proporción de población en riesgo de pobreza ha aumentado de forma más acentuada en las islas mediterráneas que en la media de la UE.

- Por lo que al crecimiento sostenible respecta, estos territorios se caracterizan por un gran patrimonio natural, pero también por una elevada vulnerabilidad ante presiones externas. de ahí que se encuentran entre las regiones europeas con más presión sobre los recursos de agua durante la temporada de verano.

Su exposición a las consecuencias del cambio climático es de las más elevadas de toda la UE, lo que unido a la presión que ejerce el turismo, puede provocar el deterioro de dicho patrimonio natural.

Las conclusiones que se derivan de todo ello se resumen en tres ideas fundamentales. Por un lado, la insularidad es una condición geográfica que afecta la capacidad de las islas para alcanzar Objetivos Europa 2020.

En segundo lugar, aunque existen limitaciones inherentes a la insularidad que no se pueden eliminar, sí se pueden abordar a través de unas intervenciones políticas adecuadas que mitiguen los efectos de la insularidad y la transformen en un activo con gran potencial de crecimiento.

El modelo de desarrollo de la UE y el diseño actual de la política de cohesión no han tenido suficientemente en cuenta las limitaciones y potencialidades derivadas de la insularidad, careciendo de un enfoque integrado y específico dirigido específicamente a promocionar el desarrollo de los territorios insulares.

Como recomendación más importante, dadas las características de las islas mediterráneas y los retos comunes que comparten, sería impulsar una mayor

cooperación entre estas regiones para superar las debilidades, evitar las amenazas, promocionar las fortalezas y aprovechar las oportunidades. En este sentido, la Política Regional, y más en concreto, la cooperación transnacional podría ser un instrumento plenamente válido para aumentar la cooperación entre las islas mediterráneas.

3. Estudio de “Revisión y adecuación de la RIS3 para la mejora del proceso de descubrimiento emprendedor en Balears”

El estudio parte de la necesidad de mejorar la estrategia RIS-3 basada en el turismo, ya que restringía innecesariamente el ámbito de las ayudas que puedan beneficiar a las empresas de Baleares.

El potencial transformador de la estructura productiva de Baleares se debe analizar desde una perspectiva más amplia, basada en las premisas de la economía del conocimiento.

El estudio propone una especialización inteligente más amplia que, aparte del turismo, incluye un nuevo eje empresarial que, basado en el Proceso de Descubrimiento Emprendedor (PDE) y en el consenso de la cuádruple hélice (empresas, Gobierno, sociedad civil y sector generador de conocimiento), se circunscribe al ámbito de las empresas emergentes y con capacidad transformadora de la estructura productiva de Baleares en la nueva economía del conocimiento.

Con ello, se consigue diversificar un poco más el pool de empresas que se podrán beneficiar de los fondos europeos.

4. Estudio “Potencialidades de la economía del conocimiento en las regiones insulares”

Este estudio persigue tres objetivos fundamentales: cuantificar la economía del conocimiento en Baleares, analizar la actividad innovadora de sus empresas y evaluar el papel del Govern en la promoción de la economía del conocimiento y la innovación empresarial.

Respecto al primero, cabe destacar que hay 22.500 empresas dedicadas a actividades de conocimiento en Baleares, lo que representa un 25% del tejido empresarial. Estas empresas suponen unas 80.000 afiliaciones a la Seguridad Social, es decir, un 20% del total de afiliaciones. Se constatan como resultados:

- La presencia limitada de la industria manufacturera de alto conocimiento en las islas.
- El dominio de los servicios en la economía del conocimiento balear y la presencia importante y en crecimiento de los servicios de alta tecnología y los servicios a empresas.
- La fuerte concentración geográfica de la actividad de conocimiento en Mallorca, especialmente Palma.
- Un contexto que no favorece el avance en la economía del conocimiento por la

poca presencia de investigadores y recursos humanos altamente cualificados y la reducida inversión en I+D.

En cuanto al segundo objetivo del estudio, el perfil de la empresa balear de alto conocimiento es una empresa joven (menos de 20 años), pequeña (abundan las de 1-2 empleados) y en crecimiento de facturación y empleados.

Además, la empresa de alto conocimiento balear muestra una mayor tendencia a la innovación tecnológica que a la no tecnológica.

La falta de recursos financieros es el principal obstáculo al que se enfrentan las empresas baleares de alto conocimiento para innovar.

De acuerdo con la percepción de las empresas, el Govern debe jugar un papel multifacético, en concreto:

- Formular e implementar las políticas de desarrollo de la economía del conocimiento, entre ellas la política de apoyo a la I+D+i.
- Administrar los esquemas diseñados para fomentar la innovación en la empresa.
- Facilitar las relaciones entre los diferentes participantes en el sistema de ciencia e innovación balear.

5. Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2017

El objetivo de esta evaluación es examinar los resultados alcanzados con la ejecución del PO hasta diciembre de 2016. Ésta ha sido desarrollada por la empresa CDI Consulting como evaluador externo en estrecha colaboración con la DG de Fondos Europeos y con los organismos gestores de las operaciones cofinanciadas, así como con las entidades responsables de las prioridades horizontales.

Como resultado se concluye que el PO ha estado fuertemente condicionado por el complejo y largo proceso de aprobación y lanzamiento que ha hecho que el número de operaciones seleccionadas, su ejecución financiera y avance material sea reducido. Esto ha incidido sobre la eficacia y eficiencia de los indicadores de productividad que es escasa, excepto en el caso de algunos indicadores de los OT 4 y 6 y en un indicador de la PI 2.3.

Las prioridades horizontales, se han integrado de manera transversal en el PO.

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Se ha finalizado el informe de **Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES**, están disponibles en la página web de la Dirección General en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es->

1. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Durante el año 2016 no se han identificado incidencias que dificulten la ejecución del PO más allá de las relacionadas con el largo proceso de aprobación del Programa que hizo que se aprobará con retraso.

Esto ha propiciado que el nivel de avance material de las operaciones, así como su ejecución financiera sea reducido, lo que incide sobre los valores de los indicadores de productividad alcanzados hasta el momento.

No obstante lo anterior, hay que señalar algunos aspectos concretos que han afectado al rendimiento de determinados Ejes:

- La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3), que estaban muy centrada al sector turístico, excluía otras actividades con gran potencial de transformación en las Islas, limitando su participación en las líneas de actuación previstas en el OT 1 del PO. Este hecho ha limitado la elegibilidad de los proyectos y, por tanto, lastrado aún más la ejecución durante el primer año de implementación del programa.
- El programa de extensión de la banda ancha de nueva generación en las Islas Baleares (OT 2), promovido por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, no se ha podido aún poner en marcha por la negativa a autorizar dicha actuación por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD) del Ministerio de Turismo, Energía y Agenda Digital.

Ello se debe, básicamente, a que no se ha apreciado la existencia de elementos suficientemente diferenciadores en el proyecto de resolución de convocatoria (con un presupuesto de 3,6 millones de euros para 2017 y 2018) que permita establecer una adecuada complementariedad con el PEBA-NGA, cuya asignación prevista para Baleares en 2017 asciende a 628.231 €, de los que el 75% se asigna a las islas de Menorca, Ibiza y Formentera como zonas de intervención preferente.

- El proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Palma, previsto en el OT 4 del PO, no ha podido aún ser seleccionado por el Organismo Intermedio debido a las dificultades identificadas por los órganos de fiscalización previa, y en particular con la aplicación para este caso del procedimiento de convocatoria de expresión de interés.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Durante el año 2016 el Organismo Intermedio ha estado haciendo un importante esfuerzo para aprobar los documentos necesarios para la ejecución del PO: descripción de sistemas de gestión y control, criterios de selección, estrategia de comunicación, plan de evaluación, etc. Además, se han habilitado los sistemas informáticos de gestión y seguimiento.

Este esfuerzo ha estado dirigido a minimizar en la medida de lo posible los efectos derivados del retraso en la aprobación del PO.

Además, los órganos gestores/beneficiarios han procedido a la revisión y lanzamiento de las convocatorias de ayuda, la licitación de los contratos, aprobación de operaciones, etc. Esto permitirá que durante los próximos años el nivel de ejecución del PO mejore y se podrán alcanzar los objetivos establecidos en la programación.

Respecto a las acciones adoptadas en los casos referidos anteriormente, hay que destacar:

- La revisión de la RIS-3 de Baleares, con la incorporación de un eje adicional de sectores emergentes, tras la realización de nuevos procesos de descubrimiento emprendedor.
- La realización de una propuesta para asegurar la complementariedad del programa para el despliegue de banda ancha del Govern, actualmente en proceso de valoración por el Ministerio de Turismo, Energía y Agenda Digital. Entre las medidas previstas están:
- Excluir de la resolución de la CAIB las zonas blancas NGA con un número de habitantes mayor de 5.000.
- Solicitar una declaración jurada al operador que solicite la ayuda de que no ha solicitado ninguna otra para la misma zona en la convocatoria del PEBA-NGA de la SESIAD
- Adjudicar las ayudas de la convocatoria de la CAIB con posterioridad a la adjudicación de las del PEBA-NGA de la SESIAD.
- La aprobación del proyecto del Ayuntamiento de Palma en el marco de la Ley de Capitalidad.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
<p>T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+D.</p>	<p>4 - contiene un mecanismo de seguimiento.</p>	<p>1. Identificación de indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo indicadores de productividad y de resultados)</p> <p>2. Establecer un mecanismo de seguimiento o que asegure la participación activa de los actores concernidos, particularmente de sector empresarial e investigador para llevar a cabo un proceso continuo de identificación</p>	<p>31-dic-2016</p>	<p>Dirección General de Innovación y Recerca</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>		<p>Se basa en una batería de indicadores de realización relacionados con las actuaciones de implementación de las políticas, así como de indicadores de resultados, ligados a los ámbitos prioritarios seleccionados.</p> <p>1. El sistema de monitoring de la RIS 3 asegura el seguimiento ordinario de las actuaciones, verificando que las actividades se planifiquen, que los fondos se utilicen correctamente y que los indicadores evolucionan en la dirección deseada</p> <p>2. La gobernanza de la RIS3 se estructura sobre un Comité de Seguimiento, un Consejo Asesor de Especialización Inteligente y una Unidad de Gestión.</p> <p>Todos estos componentes ya se han constituido formalmente, estando representados, en su conjunto, la Cámara de Comercio de Mallorca, la Confederación de Asociaciones de Empresas de Baleares, la UIB, los dos sindicatos mayoritarios, los Centros de Investigación regionales, las empresas más significadas en innovación i/o clusters y los centros directivos de la CAIB implicados en la RIS3.</p> <p>3. En la primera reunión del Comité de Seguimiento de la RIS de 28 de febrero de 2017, se aprobó el modelo de seguimiento y el sistema de indicadores. Se acordó la pertinencia del mismo para verificar que las actividades se planifiquen, que los fondos se utilicen correctamente y que los indicadores evolucionan en la dirección deseada.</p> <p>4. La RIS 3 cuenta con un presupuesto de 97,1 millones €, provenientes de diversas fuentes de</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>ión de un número limitado de prioridades en la que concuerden las propias fortalezas en investigación con las necesidades empresariales, incluyendo la contribución y el acompañamiento en el desarrollo de los indicadores citados arriba y su seguimiento.</p> <p>3. El mecanismo de seguimiento incluye los indicadores elegidos adoptado por los organismos gubernamentales</p>						<p>financiación: FEDER, FSE, H2020, CAIB, Impulso de Turismo Sostenible, CAIB y capital privado.</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+D.	5 - Se ha adoptado un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación.	Adopción de un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación e innovación por año de financiación, con indicación de las fuentes de financiación	31-dic-2016	Dirección General de Innovación y Recerca	Si	Si		1. La RIS 3 cuenta con un presupuesto de 97,1 millones €, provenientes de diversas fuentes de financiación: FEDER, FSE, H2020, CAIB, Impuesto de Turismo Sostenible, CAIB y capital privado.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
<p>T06.1 - Sector del agua. Existencia de:</p> <p>a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.</p>	<p>1 - En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.</p>	<p>Los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarán una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente contemplados.</p> <p>Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes incluidos</p>	<p>31-dic-2016</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cuencas intercomunitarias, Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias</p>	<p>No</p>	<p>No</p>		<p>Aprobados todos los Planes Hidrológicos y publicados en enero de 2016. RDI/2016, y RDI11/2016, ambos de 8 de enero de 2016. BOE de 19 de enero de 2016. Remisión mediante sistema WISE a la Comisión.</p> <p>La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente elaboró un documento relativo a la idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes de los servicios del agua en España, que fue remitido a la Comisión en febrero de 2017. Con ello se da cumplimiento al Plan de Acción acordado, si bien, la Comisión, en su escrito Ref. Ares (2017)2834200 – 07/06/2017, ha solicitado información adicional, que se espera poder facilitar en breve, para su posterior evaluación por los servicios de la Comisión.</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>en cada Plan de Cuenta para la consecución de los fines de la DMA y, en su caso, revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económicos que se contienen en cada Plan.</p>						

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTICULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costos subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo final / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

El Programa ha contribuido de manera positiva al indicador R003. Porcentaje de empresas (de 10 o más trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas. En concreto, las operaciones desarrolladas han permitido apoyar a un 9,38% de las empresas de 10 o más trabajadores que realizan actividades innovadoras. Este apoyo debe valorarse de manera muy positiva al tratarse de un indicador que ha experimentado una tendencia decreciente durante este periodo. De este modo el PO está contribuyendo a impulsar que las empresas continúen desarrollando innovaciones.

En término de creación de empleo tecnológico la contribución del PO ha sido inferior de modo que solamente se ha contribuido en un 0,95% al incremento del personal investigador en el sector privado (indicador R001B).

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

La contribución del PO en este OT se ha concretado en el área del impulso de los servicios electrónicos educativos. En este sentido, las actuaciones desarrolladas han permitido proporcionar cobertura a un 1,71% de la población escolar de los centros públicos de las islas baleares (R023P).

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

En este OT no se han desarrollado actuaciones hasta el momento de manera que no puede realizarse una valoración de la contribución del PO.

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

En este OT la contribución del PO está siendo especialmente positiva.

El PO ha contribuido a incrementar la capacidad de producción de energías renovables en las Illes Balears. El PO ha propiciado el aumento de la producción de energía renovable en 5,971 MW, lo que resulta especialmente relevante si se toma como referencia que el consumo de energía renovable de las Illes Balears es de 70,67 MW. De esta manera, se está contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero empleando energías más limpias y sostenibles.

El PO ha contribuido a un incremento de la producción de energía renovable. En concreto, las actuaciones desarrolladas han contribuido en un 20,83% al incremento de la producción de este tipo de energía (indicador R041C).

Finalmente, las actuaciones del PO han contribuido a una reducción del consumo de energía en la administración, los servicios públicos y los usos doméstico del 0,97% (indicador R049Y)

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

En relación a este OT el PO ha contribuido a la mejora del servicio de depuración de aguas residuales. La ejecución de las actuaciones del Programa ha generado que 24.890 personas sean atendidas por servicios de depuración de aguas residuales. Éstas representan un 12,8% del número de personas en que debe incrementarse el servicio de tratamiento secundario para cumplir con los objetivos de la Directiva 91/271/CEE (indicador R060H.)

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

En este OT el nivel de ejecución alcanzado hasta el momento es muy reducido de manera que no puede efectuarse una valoración de la contribución del PO.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

La estrategia del PO FEDER de Baleares contribuye a promover el principio de igualdad entre hombres y mujeres, con líneas de actuación que contribuyen a su consecución.

Durante la implementación del PO, el Institut Balear de la Dona (IB Dona) ha valorado los CSO de manera previa a su presentación en el Comité de Seguimiento. Participa en el Comité de Seguimiento, de manera que se le consulta para todos los aspectos relacionados con el Programa.

Las iniciativas del OT1 ayudan a la incorporación de las mujeres al mundo de la investigación.

Las iniciativas del OT2 son las que mejor contribuyen a facilitar la accesibilidad facilitando el acceso de la información a las personas con movilidad reducida. Estas acciones tratan de desarrollar aplicaciones TIC, implantar sistemas de administración electrónica, sistemas de gestión documental, y desarrollar herramientas para la formación online.

Desde el punto de vista de la no discriminación entre hombres y mujeres, se trata de acciones dirigidas a la población en general, a hogares y usuarios.

En el OT 10, las propuestas que se desarrollan también contribuyen a corregir las desigualdades entre hombres y mujeres y la accesibilidad. El alumnado que hace uso del equipamiento de la facultad de medicina es mayoritariamente femenino. La ampliación y la nueva construcción de centros de enseñanza de primaria y secundaria, se realiza considerando la eliminación de barreras arquitectónicas y facilitando la accesibilidad de los usuarios con necesidades especiales.

En relación a las medidas transversales, el Govern de Balears adoptó el pasado 29/04/2016 un acuerdo por el que se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social en la contratación de la Administración de la CAIB y su sector público instrumental.

El Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares utilizado por la CAIB recoge la aplicación de la disposición adicional 4ª 2 y 4ª 4 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Entidades como el Institut Balear de la Dona y los sindicatos CC.OO. de las Islas Baleares y la UGT han participado en la preparación del programa, y a su vez son

miembros del Comité de Seguimiento del PO FEDER de Baleares.

El análisis del principio de Igualdad de Oportunidades se ha incluido en la evaluación de resultados de 2017.

Además de la inclusión de estos principios en los CSO, cabe mencionar la actividad de la Red de Políticas de Igualdad en la anualidad 2016, como garante del principio de igualdad.

En 2016 se han celebrado los plenarios (11º y 12º) de la Red de Políticas de Igualdad, en Aragón y Canarias. Se han desarrollado documentos y herramientas como:

- “Documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los fondos comunitarios. Periodo 2014-2020”.
- Batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género en el periodo 2014-2020.
- Metodología para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.
- Formación sobre la perspectiva de género a los organismos de gestión de los fondos.

La Red de Políticas de Igualdad ha formado parte de la Comisión de Valoración de las Estrategias DUSI, evaluando la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias admitidas de la 1ª y 2ª convocatorias.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

La estrategia del PO FEDER de las Illes Balears 2014-2020 destaca por su carácter beneficioso para los componentes ambientales, especial incidencia sobre la población y la salud humana, seguida de la calidad del aire y los aspectos climáticos. Los Objetivos Temáticos 4 y 6, tienen una especial incidencia positiva sobre el medio ambiente.

Los aspectos medioambientales se han integrado en el PO asociando medidas correctoras para cada OE. Estas figuran en la tabla 1 recogida en la memoria medioambiental “Evaluación Ambiental del PO FEDER de las Islas Baleares 2014-2020”.

En el Eje 1 se ha desarrollado proyectos de investigación. La inversión en I+D es una oportunidad para mejorar la productividad de los grupos de investigación y en consecuencia mejorar la competitividad del tejido productivo regional. Los resultados científicos y su difusión contribuyen a crear nuevos mercados y procesos de producción. Entre las prioridades de la RIS3 de Baleares hay algunas que inciden directamente sobre el medio ambiente (bioeconomía y ciencias marinas).

El proyecto Smart UIB, desarrollará y llevará a cabo actuaciones innovadoras dentro del

entorno de las “Smart Cities”, contribuirá a preservar el medio ambiente y mejorar el cambio climático y a ahorrar costes.

En el Eje 4, se han ejecutado actuaciones con especial incidencia sobre el medioambiente que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Destacan los siguientes proyectos:

- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos de la administración pública.
- Cofinanciación de inversiones en energías renovables, como la fotovoltaica por empresas y particulares.
- Modelo de gestión integral de alumbrado exterior y mejora de la eficiencia energética del Ayuntamiento de Palma, dado que este proyecto permitirá alcanzar el 47% del objetivo previsto para la reducción del consumo final en infraestructuras públicas.
- Electrificación de la línea “Enlace de Sa Pobla”, contribuye al objetivo de reducción de CO2.

En el Eje 6, Las inversiones se centran en infraestructuras y sistemas de gestión del agua, necesarias para cumplir con la Directiva Marco del Agua, en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales así como la difusión de activos naturales y culturales por las entidades locales.

Además de la inclusión de este principio en los CSO del programa, destacar la actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) en la anualidad 2016.

- **Reuniones plenarias y jornadas temáticas de la RAA**
- XXXVI Jornada Temática y 42ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono”.
- XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”.
- **Grupos de trabajo de la RAA**
- “Cambio Climático en la Programación 2014-2020”. 5ª reunión conjunta con el GT de Mitigación e Inventarios de Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático.
- “Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones”. 6ª reunión.
- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. 3ª reunión.
- **Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)**

Reuniones del GT “Integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2014-2020”.

- **Reuniones Plenarias (Bruselas)**

Se abordaron nuevas oportunidades como la Economía Circular y el desarrollo urbano sostenible y la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental.

- **Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020**

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

La contribución del PO FEDER de Balears al cambio climático es muy significativa, sobre todo por la importancia del OT 4 dentro de la estrategia diseñada para este período.

El importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos de cambio climático es del 31%, con más de 41,7 millones de euros. La contribución del Programa al cambio climático considerando las operaciones seleccionadas hasta diciembre de 2016 asciende a casi 23 millones de euros. Esto se debe a que el OT4 es el que ha presentado un mayor avance.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Durante 2016 se ha llevado a cabo una estrecha cooperación entre las autoridades públicas, los agentes económicos y sociales y los organismos que representan a la sociedad civil. Dicha asociación se ha materializado con su participación activa en la reunión del primer comité de seguimiento celebrada en Palma el 19 de mayo de 2016, en la que se aprobaron elementos clave para la gestión del programa, como los criterios de selección de operaciones, la estrategia de comunicación o el plan de evaluación. Todos estos documentos fueron elaborados con la colaboración de los socios.

La asociación se ha extendido a la preparación de las convocatorias de propuestas, el desarrollo de las evaluaciones y el intercambio de experiencia e información sobre la aplicación de los fondos. En concreto:

- En la fase de preparación de las operaciones se ha producido una colaboración

estrecha entre el OI y las entidades gestoras, en términos de asesoramiento para la tramitación de los expedientes, y de apoyo en la definición de determinadas operaciones y su difusión para facilitar el acceso de los potenciales beneficiarios. Cabe destacar, por ejemplo:

- La firma en noviembre de 2016 de un Protocolo General de colaboración con la UIB para facilitar la ejecución de las inversiones previstas en el PO.
- La creación de la comisión de seguimiento sobre la implementación de los estudios de grado en medicina, en los que el equipamiento de la Facultad cuenta con financiación FEDER, con la participación del Govern, los grupos parlamentarios y la UIB.
- La realización de diversas jornadas, en colaboración con otras entidades, como el caso de la FELIB para dar a conocer las oportunidades de financiación del FEDER a las entidades locales (4 de marzo de 2016), o del Cercle d'Economia de Mallorca para explicar las políticas de I+D previstas en el PO (3 de febrero de 2016).
- En la **evaluación ex ante para la puesta en marcha de un Instrumento Financiero** han intervenido varios centros directivos de la CAIB, como la DG Innovación, la DG de Industria y la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que han seguido desde el inicio el desarrollo de los trabajos.

Al mismo tiempo, han participado asociaciones y empresas representativas de los distintos ámbitos en los que se plantea desarrollar II.FF. y entidades financieras, que no sólo han actuado como proveedores de información, sino también como actores relevantes para validar las conclusiones del estudio, tal y como se puede constatar en el Informe sobre el proceso de interacción en el desarrollo de este trabajo, que acompaña al propio informe de evaluación.

- El intercambio de experiencias e información se ha canalizado en el ámbito de la CAIB a través de la **Red IB RedIn (Red de información de Fondos Europeos de las Illes Balears)**, formada por representantes de todos los organismos gestores de ayudas.

Asimismo, se ha garantizado la participación de los socios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en las reuniones celebradas en el marco de las diferentes **redes temáticas** establecidas a nivel nacional, las cuales responden al principio de coordinación, partenariado y gobernanza multinivel.

Por su parte, el OI también ha participado en dichas redes, además de en las reuniones del Comité de Evaluación, la red INFORM, el Foro de Economía o los Encuentros Anuales con la Comisión Europea, entre otros.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

El Plan de Evaluación específico del PO FEDER de Baleares (PEPOIB) establece, entre otros aspectos, la previsión de las evaluaciones a realizar sobre las intervenciones del programa. Debido a modificaciones en el listado de evaluaciones previstas a realizar, así como al cronograma de ejecución de las mismas, se plantea una actualización del PEPOIB que básicamente consiste en:

- La incorporación de un nuevo estudio denominado “Las Islas del Mediterráneo y la Estrategia Europa 2020”.
- La adaptación del calendario de realización de las evaluaciones propuestas por la DG Investigación sobre determinados aspectos relacionados con el OT 1 del PO.

A continuación se presentan las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones indicadas en el apartado 4 de este Informe de Ejecución.

1. Evaluación ex ante de los instrumentos financieros para las PYMEs

La principal conclusión derivada de esta evaluación es la existencia de un gap funding relativo a la promoción de inversiones de venture capital y business angels, que motivaría la creación de un fondo de coinversión. Una dificultad, ya advertida en la propia evaluación, tiene que ver con el reducido tamaño del fondo, que no permitiría ofrecer incentivos suficientes para sociedades gestoras privadas.

La recomendación propuesta por la evaluación de atribuir la gestión del instrumento o Fondo de Coinversión al BEI-FEI no ha sido aceptada por los responsables de este grupo. Por ello, durante el primer trimestre de 2017, el OI se ha puesto en contacto con representantes, tanto con la AG, como del grupo BEI-FEI para valorar posibles alternativas de implementación que finalmente resultaron infructuosas.

2. Estudio “Las Islas del Mediterráneo y la Estrategia Europa 2020: Una evaluación de la situación en términos de crecimiento inteligente, sostenible e integrado”

En atención a los resultados obtenidos, la CAIB han dado diversos pasos en la dirección que apuntaba este estudio. Entre los más relevantes, cabe señalar los siguientes:

- La firma de una declaración institucional conjunta, por parte de los Gobiernos Regionales de Balears, Córcega y Cerdeña para un nuevo pacto de los tres territorios insulares del Mediterráneo Occidental el 21 de noviembre de 2016. En dicha declaración, entre otros aspectos solicitan a sus respectivos Estados y a las instituciones europeas que establezcan un programa de cooperación territorial «Islas periféricas del Mediterráneo» en las negociaciones de la política de cohesión después de 2020.
- La presentación de esta iniciativa en diversos foros en los que Baleares está presente, como la Comisión de las Islas de la Conferencia de Regiones Marítimas y Periféricas (CRPM), en cuya Declaración Final de la 37ª Asamblea

General Anual se pide a la Comisión que considere este tipo de iniciativas, haciendo referencia expresa al caso de las islas del mar Mediterráneo.

- La exposición del estudio a los responsables de la unidad de cooperación territorial de la DG REGIO, Jean-Pierre Halkin i Marc Lobet, así como de la Representación Permanente de España ante la UE (REPER), Alejandro Blanco, del estudio desarrollado.
- La solicitud formal a las autoridades nacionales de trabajar de manera coordinada en línea con las recomendaciones efectuadas por el estudio.

3. Estudio de “Revisión y adecuación de la RIS3 para la mejora del proceso de descubrimiento emprendedor en Balears”

Atendiendo a las conclusiones del estudio, el Govern propone la ampliación de la estrategia del RIS-3 que, aparte del turismo y las TIC aplicadas al turismo, incluya un nuevo eje empresarial basado en los “sectores emergentes y transformadores” de la nueva economía del conocimiento, y que a partir del Proceso de Descubrimiento Emprendedor (PDE) y del consenso de la cuádruple hélice (Gobierno, empresas, sector generador de conocimiento y sociedad civil) contempla:

- Un nuevo eje de empresas transformadoras pertenecientes al sector de la bioeconomía.
- Motivar dentro de los “sectores emergentes y transformadores” de la nueva economía del conocimiento aquellos que fortalecen la nueva economía basada en los conceptos de ciudad-compacta y ciudad-región, como las industrias culturales y creativas.
- Promover las ciencias y tecnologías marinas, en las que Baleares destaca como un gran pool de conocimiento a nivel internacional.

4. Estudio “Potencialidades de la economía del conocimiento en Balears”

Teniendo en cuenta las conclusiones del estudio, las recomendaciones políticas que se derivan del estudio y, por tanto, las medidas que el Govern propone se pueden sintetizar en las cuatro siguientes:

- Consolidar el marco de apoyo a la I+D+i, apostando por la estrategia de especialización inteligente, elevando la inversión pública, diversificando los instrumentos de fomento a la innovación y reforzando el apoyo a la innovación en servicios y la innovación no tecnológica.
- Fomentar la participación empresarial a través del establecimiento de redes o plataformas que favorezcan el intercambio de información y la simplificación administrativa en el acceso a las ayudas.
- Reforzar el papel catalizador del Govern como nexo dentro del sistema de innovación y como factor facilitador de aglomeraciones de innovación, aumentando el rol dinamizador del Parc Bit e impulsando una verdadera política de clústeres.
- Garantizar un sistema de educación de alta calidad en lo referente directamente a

la I+D+i empresarial, dando continuidad a los programas de becas pre-doctorales y post-doctorales industriales, así como evaluando la eficacia de la formación dual en sectores claves de alto conocimiento como el de TIC-Turismo o el náutico para asegurar su continuidad.

5. Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2017

Las principales recomendaciones que se derivan del análisis efectuado se refieren de manera específica a la implementación, dado que el avance de las operaciones ha sido reducido. Cabe destacar las siguientes:

- Proporcionar formación a los organismos gestores en aspectos claves relacionados con la gestión de las operaciones.
- Elaborar una planificación detallada de actividades y necesidades de información.
- Realizar un seguimiento de la ejecución financiera del Programa. Dado el riesgo de incumplimiento de los hitos financieros establecidos en el marco de rendimiento, es necesario efectuar un seguimiento de la ejecución financiera, prestando especial atención a la ejecución de los OT 3,10, 1 y 2.
- Realizar un seguimiento de la información de indicadores, especialmente de los relacionados con el marco de rendimiento.
- Plantear una reprogramación del Programa Operativo que permita trasvasar gasto de aquellos Objetivos Temáticos en que es factible que no se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento (OT10). Estos podrían dirigirse hacia ámbitos donde existen importantes necesidades como son el impulso de la I+D+i (OT1).
- Finalizar la integración de las aplicaciones de gestión, seguimiento y control.

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Esta información se presenta como anexa al presente informe.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Durante 2016 se han realizado diversas medidas para reforzar la capacidad de gestión de los fondos.

En primer lugar, la DG de Fons Europeus elaboró, distribuyó entre todos los organismos gestores de ayudas y publicó en su página Web la **Guía de Obligaciones de los Organismos beneficiarios de la financiación comunitaria**. Este documento tiene por objeto describir las obligaciones de los Organismos Beneficiarios derivadas de la financiación del FEDER/FSE, encaminadas a asegurar que el gasto consignado en las declaraciones de gasto cumple la normativa aplicable.

Así, aborda los diversos aspectos a satisfacer, entre otros, relativos a la fiabilidad de los sistemas de gestión y control, el cumplimiento de la normativa de aplicación y de los Criterios de Selección de Operaciones, la disposición de un sistema de contabilidad separado, el mantenimiento de una pista de auditoría apropiada, la provisión de la información física y financiera relativa a las operaciones (incluidos los indicadores) o las medidas de información y publicidad.

Asimismo, se ha elaborado un **Manual Práctico de Información y Publicidad**, en el que se exponen los requisitos inherentes en esta materia para los beneficiarios de acuerdo con la normativa comunitaria.

El 6 de junio de 2016 se organizó un **curso específico sobre gestión de operaciones cofinanciadas por el FEDER y el FSE en el marco de la programación regional**. Dirigido a todos los organismos participantes en los PO de Balears, además de a beneficiarios potenciales y otros actores interesados, se abordaron temas relacionados con la gestión financiera de las operaciones cofinanciadas, aplicación de los métodos de costes simplificados, seguimiento, evaluación, control y verificación, así como información y publicidad.

LA **Red IB RedIn** se reunió de nuevo el 3 de noviembre de 2016 con el fin de explicar el material disponible en la Web del Organismo Intermedio, e insistir en la importancia de tener una página Web específica con información de las operaciones cofinanciadas y presentar buenas prácticas de actuaciones.

Por otra parte, se adjudicó el contrato de **servicios para elaboración/adecuación de la aplicación informática de gestión y control de los Fondos FEDER y FSE**, a las nuevas exigencias previstas por los reglamentos de aplicación para el período 2014-2020, y su mantenimiento durante 4 años. Dicho servicio comprende todas las actividades y tareas necesarias para realizar la gestión, el seguimiento, el control y la

certificación de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el FSE. De esta forma, se garantiza el adecuado registro y almacenamiento informático de los datos de cada operación, así como la transmisión por medios telemáticos, de toda la información relacionada con la gestión de los PO.

La implantación de esta aplicación se ha culminado en el mes marzo de 2017 y se han realizado sesiones formativas, tanto para los usuarios de los servicios centrales o de coordinación, como para los de los servicios gestores, con el fin de conocer el funcionamiento de la misma.

Finalmente, hay que señalar que a lo largo de 2016 se ha ido elaborando el Documento de Descripción de los sistemas de gestión y control, que describe los procedimientos a aplicar en este período, que ha sido aprobado en marzo de 2017, lo que ha permitido la designación de la DG de Fons Europeus como Organismo Intermedio del PO FEDER de Balears 2014-2020.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe para la ciudadanía del PO Illes Balears 2014-2020	Resumen para el ciudadano	18-oct-2017	Apartado 7 del IE 2016	Ares(2017)5096894	Informe para la ciudadanía	18-oct-2017	ndiadololo

Latest validation results

Severity	Code	Message
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.

ES

100

ES

ANEXOS AL INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2016

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES 2014-2020

ANEXOS AL INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2016

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES 2014-2020

- ANEXO I - RESUMEN PARA EL CIUDADANO DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2016 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE BALEARES 2014-2020.

- ANEXO II – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- ANEXO DE COMUNICACIÓN.

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Illes Balears
FEDER 2014-20**

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

A 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado diversas actuaciones con cargo al PO por un importe de casi 15 millones de euros en el ámbito de la I+D, las TIC, las energías renovables, la mejora de la gestión del agua, la puesta en valor del patrimonio cultural y la dotación de equipamiento educativo.

Se han puesto en marcha varias convocatorias de ayudas para potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) que van a suponer una ejecución de 1,35 millones de euros. Con ellas se han cofinanciado proyectos de investigación que contribuyen al refuerzo del equipamiento científico de la comunidad investigadora y de fomento de la innovación empresarial para fortalecer el tejido empresarial e incrementar la capacidad innovadora de las empresas. También se ha formalizado la firma de un convenio para la creación del centro SmartUIB en el edificio Ca Ses Llúcies en la UIB, que aspira a ser un centro de referencia en el ámbito de la edificación sostenible y la eficiencia energética.

Para mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas, se ha realizado una inversión de casi 3 millones de euros. En el ámbito sanitario cabe destacar el desarrollo de aplicaciones del sistema informático para la detección precoz del cáncer colorrectal y para facilitar la telematización de los trámites en materia de salud de ciudadanos. También se ha dotado del equipamiento de sistemas de información y telecomunicaciones a los vehículos de transporte sanitario.

En el ámbito educativo, se ha llevado a cabo el equipamiento de aula digital en centros docentes públicos de las Islas Baleares y el suministro y equipamiento para el aula de videoconferencia en el edificio Arxiduc Lluís Salvador en el campus universitario y en la sede universitaria de Menorca de la UIB.

En el ámbito de la administración digital, se ha instalado un nuevo centro de procesamiento de datos, que mejora la administración de toda la información de la CAIB y se ha implantado también un nuevo modelo de gestión documental y de administración electrónica para impulsar los trámites telemáticos y acercar soluciones para los ciudadanos.

Para favorecer la transición a una economía baja en carbono se han publicado convocatorias de ayudas por un importe de 1,62 millones de euros para el fomento de la energía eólica, el fomento de la utilización de la biomasa para usos térmicos en empresas y administraciones locales y para la promoción de la instalación de puntos de recarga para vehículo eléctrico por parte de las entidades locales de las Islas Baleares.

También se ha puesto en marcha el nuevo modelo de gestión integral del alumbrado exterior y de la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas del ayuntamiento de Palma que ha supuesto una ejecución de más de 1 millón de euros.

Para la conservación y protección del medio ambiente, se han puesto en marcha actuaciones de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas, tales como las Estaciones depuradoras de aguas residuales de Ferreries (Menorca), Cala Tarida (Eivissa) y Binissalem (Mallorca), que suponen una inversión total de 6,6 millones de euros.

En el ámbito de la educación y formación y con el objetivo de apoyar la puesta en marcha de los nuevos estudios de medicina impartidos en la UIB, se ha dotado de equipamiento informático y conexiones wifi necesarias para su funcionamiento por un importe de 342.660 €.

En cuanto a los resultados e impacto estimado de estas inversiones, hay que señalar que las actuaciones puestas en marcha por el Programa en materia de I+D han apoyado a un total de 23 empresas hasta diciembre de 2016. De

esta forma, se estima que casi el 10% de las empresas de 10 o más trabajadores que realizan actividades innovadoras en Baleares han recibido ayuda por parte de los fondos FEDER para proyectos de I+D y transferencia del conocimiento.

Además, un total de 1.880 alumnos de centros públicos de enseñanza han podido disponer de servicios públicos electrónicos (aula digital) que ha financiado el Programa, lo que representa un 1,3% del total de la población escolar de las Islas Baleares. Además, 2.240 usuarios tienen acceso al nuevo modelo de Administración Electrónica digital.

Por otro lado, hay que señalar que las actuaciones de promoción del consumo de energía renovable ha supuesto un aumento de la producción de casi 6 MW, contribuyendo a la mejora de la capacidad de producción de este tipo de energía en la región, que ha aumentado en un 8,4%.

Asimismo, hasta la fecha se ha instalado un total de 176 puntos de recarga de vehículos eléctricos en municipios de las Islas Baleares, impulsando la movilidad sostenible.

Por último, un total de 39.600 habitantes de los municipios de Ferrerías, Binissalem y Cala Tarida se van a beneficiar de la puesta en marcha de las infraestructuras de saneamiento y depuración.

ANEXO

Instrumentos financieros

P.O. de Baleares

FEDER 2014-20

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La principal actuación prevista en el OT 3 es la puesta en marcha de II.FF. dentro del OE 3.4.1. La evaluación ex ante se ha llevado a cabo de acuerdo con lo previsto en el propio PO. Su contenido se ha efectuado de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.

Las conclusiones más relevantes que cabe destacar son las siguientes:

- Se han identificado diversos fallos de mercado, como información asimétrica, externalidades e infraprovisión de recursos financieros para sectores específicos, *path dependence* y fallos de coordinación.
- Como consecuencia de ello, se ha advertido una brecha de financiación destinada a la promoción de inversiones directas y *business angels*. En concreto, el *funding gap* público en materia de capital riesgo en el período 2016-2020 supone 4,79 millones de euros.
- Los fallos de mercado y situaciones de inversión subóptimas detectados derivan en una propuesta de un único instrumento financiero de capital riesgo, encuadrado en el OT 3 del PO, con las siguientes características:
 - Dirigido a las fases empresariales *seed* y *start-up*, basado en un mecanismo de coinversión con otros inversores como vehículos y redes de *Business Angels* y fondos de Venture Capital.
 - El instrumento realizará aportaciones de capital o cuasicapital, en régimen de coinversión -con fondos de inversión, fondos de *Venture Capital* y vehículos y redes de inversión de Business Angels- de hasta un 50% de la inversión total en las empresas objetivo, y siempre en régimen de *pari passu* con los inversores privados.
 - La contribución pública asciende a 4.000.000 € procedentes íntegramente de fondos FEDER.
 - La cofinanciación privada sería de un mínimo de 4.000.000 € de aportaciones privadas, garantizadas por los co-inversores privados.
 - El estudio recomienda la creación de un fondo de co-inversión en capital y cuasicapital gestionado por un intermediario financiero, preferiblemente el BEI.

La principal conclusión derivada de esta evaluación es la existencia de un *gap funding* relativo a la promoción de inversiones de venture capital y business angels, que motivaría la creación de un fondo de coinversión. Una dificultad, ya advertida en la propia evaluación, tiene que ver con el reducido tamaño del fondo, que no permitiría ofrecer incentivos suficientes para sociedades gestoras privadas. En las Illes Balears actualmente no se dispone de ninguna entidad pública para la promoción del capital riesgo, lo que supone un obstáculo para su puesta en marcha.

Asimismo, la recomendación propuesta por la evaluación de atribuir la gestión del instrumento o Fondo de Coinversión al BEI-FEI no ha sido aceptada por los responsables de este grupo. Por ello, durante el primer trimestre de 2017, el OI se ha puesto en contacto con representantes, tanto con la AG, como del grupo

BEI-FEI para valorar posibles alternativas de implementación que finalmente resultaron infructuosas.

Tales factores han motivado plantear una reprogramación, de cara a destinar estos fondos al refuerzo de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado en Baleares, en el marco del PO de Crecimiento Sostenible.

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN
para el
P.O. de Baleares
FEDER 2014-20**

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesen recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en

el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promociona centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.



El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdaibai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación

REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una

economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las

realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador, con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra "Cultura Territorial", y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en "la ciudad post-crisis" y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de "resiliencia" en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de "identidad", mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de "Smart" desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características

que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de "Santander Teleport" sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto "Cemlab" impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto "Cantarey Reinososa" sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova't 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "Geospatial World Excellence Awards 2016", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en

activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

